SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00204-2026-2031-S
RU 24365-S
02 NOVIEMBRE 2026 01:51 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

JUVER NILSON FLORES SUÁREZ
SENADOR DE LA REPUBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El senador de la República que suscribe, **JUVER NILSON FLORES SUÁREZ**, miembro del grupo parlamentario del Buen Gobierno, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, fundada en noviembre de 1962, es una institución cultural sin fines de lucro que, a lo largo de seis décadas, ha desarrollado una destacada labor de promoción, preservación y difusión de las expresiones artísticas, musicales, folclóricas y tradicionales del altiplano peruano;

Que, el 4 de noviembre de 2026, la Asociación Cultural Brisas del Titicaca conmemora su **64.º aniversario de vida institucional**, constituyendo esta significativa fecha una ocasión propicia para reconocer su invaluable contribución al fortalecimiento de nuestra identidad nacional y a la transmisión del legado cultural de nuestros pueblos;

Que, durante su trayectoria, esta prestigiosa institución se ha consolidado como un importante espacio de encuentro, integración y expresión cultural, promoviendo el conocimiento y la valoración de las danzas, la música, las costumbres y las tradiciones ancestrales de la región Puno, cuya riqueza constituye parte esencial del patrimonio cultural del Perú;

Que, su permanente compromiso con el arte y la cultura ha permitido mantener vivas las manifestaciones culturales del altiplano, proyectándolas hacia las nuevas generaciones y contribuyendo al reconocimiento de la diversidad cultural como fundamento de nuestra identidad, integración y orgullo nacional;

Que, resulta meritorio destacar la perseverancia, vocación cultural y compromiso de sus fundadores, directivos, asociados y artistas, quienes, mediante una labor sostenida a lo largo de 64 años, han convertido a la Asociación Cultural Brisas del Titicaca en un referente de la promoción y difusión del folclore peruano;

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cálido saludo y especial felicitación a la **ASOCIACIÓN CULTURAL BRISAS DEL TITICACA**, con motivo de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, su **64.º aniversario de vida institucional**, reconociendo su destacada trayectoria y su invaluable aporte a la preservación, promoción y difusión de la cultura, el arte y las tradiciones del altiplano peruano.

SEGUNDO. Reconocer y enaltecer su permanente compromiso con la identidad cultural del país, su contribución a la integración de los pueblos y su trascendente labor en la conservación y transmisión de nuestro patrimonio cultural a las futuras generaciones.

TERCERO. Hacer extensivo el presente saludo y reconocimiento a su presidente, **Lic. Adán Víctor Condori Condori**, así como a los integrantes de su **Consejo Directivo**, asociados, artistas y colaboradores, formulando los mejores deseos de prosperidad y continuidad en su noble misión de engrandecer la cultura peruana.

CUARTO. Disponer que la presente Moción de Saludo sea comunicada a la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, como testimonio del reconocimiento y aprecio del Senado de la República por su significativa contribución a la cultura nacional.

Lima, noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES SUAREZ Juver Nilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 12:54:47-0500

JUVER NILSON FLORES SUÁREZ
Senador de la República